



## REGLAMENTO

**Art. 1. - LA PUJADETA Museros** es un encuentro cicloturista de carácter no competitivo, con velocidad controlada, en el que no se establecen clasificaciones, trofeos, ni tiempos de llegada.

**Art. 2. -** La VII edición de LA Pujadeta tendrá la salida oficial a las 08:00 del SÁBADO día 14 de julio de 2012 desde la Avda de la Cruz de Museros.

**Art. 3. -** Está abierta a todo ciclista mayor de 15 años en posesión de la licencia de la Real Federación Española de Ciclismo, en caso contrario será obligatorio formalizar el seguro de un día que dispondrá la organización. Son los únicos seguros validos aceptados por las autoridades.

**Art. 4. -** Los derechos de inscripción tienen un coste de:

- Ciclistas federados 15 €
- Ciclistas NO federados 20 € (incluye la licencia de un día).

Recordamos que el precio incluye el almuerzo, café, tarta y cava, además de Sorteo sorpresa.

Las plazas son limitadas y se realizaran por riguroso orden de inscripción.

**Art. 5. -** El pago y recogida de tickets de la inscripción se puede abonar en la tienda de BICICLETAS MARTIN en Ada de la Cruz 7 de Museros o bien mediante transferencia bancaria en la entidad

LA CAIXA 2100 4512 81 2100142507

Desde el día 21 de junio hasta el día 12 de Julio.

Para recoger el ticket de la inscripción ES OBLIGATORIO presentar la licencia federativa o bien el DNI en el caso de que se haya suscrito el seguro de un día propuesto por la organización.

Además cada participante deberá firmar y entregar a la organización un documento facilitado por la misma en el que se informa de los posibles riesgos inherentes a la participación en la prueba, de modo que no se permitirá tomar la salida a las personas que no entreguen dicho documento debidamente firmado.

**Art. 6.-** Las inscripciones se consideran DEFINITIVAS, por lo que en el caso de no poder participar o suspenderse la prueba por causas ajenas a la organización no se realizará la devolución de la inscripción. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita.

**Art. 7. -** ES OBLIGATORIO EL USO DEL CASCO HOMOLOGADO. Todos los participantes deberán cumplir escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la Seguridad Vial y su Reglamento.

**Art. 8.-** La organización dispondrá, durante el desarrollo de la prueba de forma permanente, de médico, ambulancia, personal sanitario y servicio de asistencia técnica con coche-escoba.

**Art. 9.-** Todo participante al ser rebasado por el vehículo de "Fin de Prueba" se considera fuera de la misma y pasará bajo su responsabilidad a ser un usuario normal de las vías públicas si decidiera continuar el recorrido en bicicleta.

**Art. 10.-** Los premios del sorteo a celebrar durante el almuerzo se entregarán exclusivamente a los asistentes, previa presentación del ticket correspondiente.

**Art 11. -** El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.